

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2024 33335

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA. CONTRATO RESERVADO (Disposición Adicional 4ª Ley 9/2017)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PLAZO: 12 meses, con posibilidad de prórroga otros 12 meses más hasta un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS:

LOTE 1.- Sede Administrativa de la Delegación del Gobierno en Córdoba sito en Calle San Felipe n.º 5-7 de Córdoba

Año	Importe (IVA incluido)	Partida Presupuestaria
2024	4.855,02 €	0100080000 G/11A/21200/14
	903,64 €	0100080000 G/11A/22109/14
2025	8.091,71 €	0100080000 G/11A/21200/14
	1.506,07 €	0100080000 G/11A/22109/14
TOTAL	15.356,44 €	

- LOTE 2.- Sede de la Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía sita en Avenida del Brillante n.º 16 de Córdoba.

Año	Importe (IVA incluido)	Partida Presupuestaria
2024	1.093,79 €	0100040000 G/22B/21200/14
2025	1.822,98 €	0100040000 G/22B/21200/14
TOTAL	2.916,77 €	

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- **Importe total (IVA excluido):** QUINCE MIL CIENTO UN EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (15.101,83 €).
- **Importe del IVA:** TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.171,38 €)
- **Importe total (IVA incluido):** DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (18.273,21 €).

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		05/03/2024 13:30:51	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2o9lqaV6HV915TCybp3JKjHLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- LOTE 1.- Sede Administrativa de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

- **Importe total (IVA excluido):** DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (12.691,27 €)
- **Importe del IVA:** DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (2.665,17€)
- **Importe total (IVA incluido):** QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (15.356,44 €)

- LOTE 2.- Sede de la Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba.

- **Importe total (IVA excluido):** DOS MIL CUATRO CIENTOS DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.410,55 €).
- **Importe del IVA:** QUINIENTOS SEIS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (506,22 €).
- **Importe total (IVA incluido):** DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.916,77 €).

ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de febrero de 2024 se acordó el inicio del expediente de contratación, cuyo objeto se describe arriba, en base a la memoria emitida por el Secretario General el 25 de enero de 2024.
2. Con fecha 07 de febrero de 2024 el Servicio Jurídico Provincial de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba emitió informe INF-2024/10 mediante el que informaba la adecuación a derecho con observaciones de los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que ha de regir el contrato. Con fecha 09 de febrero del 2024, la Sección de Contratación realizó un informe de adecuación de los Anexos del PCAP al informe del servicio jurídico provincial.
3. Remitido a Intervención Provincial Propuesta de Documento Contable de Aprobación del Gasto , el Interventor Provincial emite el día 4 de marzo de 2024 Informe de fiscalización de conformidad con observaciones y con fecha 5 de marzo de 2024 el Órgano de Contratación aprueba el Documento Contable de Aprobación del Gasto (Documento A) correspondiente al contrato que se cita.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 6/2006 del Gobierno, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación; en virtud del artículo 6 del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publica delegaciones de competencias de otros órganos.

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		05/03/2024 13:30:51	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2o9lqaV6HV915TCybp3JKjHLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación, así como el gasto correspondiente.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato.
3. Ordenar la iniciación del procedimiento de adjudicación del “CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA. CONTRATO RESERVADO (Disposición Adicional 4ª Ley 9/2017) ” (Expte CONTR 2024 33335), mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Adolfo Molina Rascón

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		05/03/2024 13:30:51	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2o9lqaV6HV915TCybp3JKjHLP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	